

FICHA DE EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO - OFICINA ZONAL

EJECUTORA:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHUNGUI

PROYECTO:

"REHABILITACION DE LA TRANSITABILIDAD EN EL TRAMO VILLA AURORA - CHAUPICHACA - DEL CENTRO POBLADO DE VILLA AURORA, DISTRITO DE CHUNGUI - LA MAR - AYACUCHO "

NUMERO DE FICHA

1

No	CRITERIOS	SI	NO
1	El Plan Operativo es remitido oficialmente y cuenta con visto bueno en todo su contenido	X	
2	El nombre de la actividad/proyecto es el mismo que se consigna en el convenio de cooperación interinstitucional o adenda suscrita	X	
3	El Presupuesto de la actividad/proyecto se encuentra dentro del limite establecido en el convenio de cooperación interinstitucional o adenda suscrita	X	
4	El POA contiene la estructura y los formatos de la Directiva	X	
5	Las Tareas descritas dentro del formato 1 del POA, se encuentran en el modelo operativo del producto, de ser el caso.		
6	Los componentes descritos dentro del formato 2 del POA, se encuentran registrados en la ficha SNIP o expediente técnico.	X	
7	Existe equivalencia entre la meta total y la metas mensualizadas (Físicas - Financieras).	X	
8	Las unidades de medida contempladas en los formatos de metas físicas(formato 1,2),son medibles y verificables.	X	
9	Existe relación entre el texto descrito en el POA y la programación de las metas físicas y financieras	X	
10	En caso de contra partida: se adjunta certificado de credito presupuestario y/o previsión presupuestal		

El especialista técnico llena la ficha de conformidad.

*	Colocar una (X) en el recuadro que corresponde en el caso que cumpla con el requisito.
*	Item 5. Solo para las Actividades.
*	Item 6. solo para proyectos

Se suscribe en señal de conformidad: si (X) no ()

Observa el POA : si () no (X). (De ser necesario, adjuntar una hoja de trabajo complementariamente al presente anexo, debidamente visado)



Ing. Percy H. Gamonal Rezza
Especialista Técnico 02-SFTU-VRAE

Firma

Fecha

05 de Setiembre del 2017

Ing. PERCY H. GAMONAL REZZA

Nombre del Especialista Técnico.

Se suscribe en señal de conformidad: si (X) no ()

Observa el POA : si () no (X). (De ser necesario, adjuntar una hoja de trabajo complementariamente al presente anexo, debidamente visado)



DEVIDA
Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas

Lic. FREDDY VALLEJO SILVERA
JEFE (a) OFICINA ZONAL
SAN FRANCISCO - VRAE

Firma

Fecha

05 de Setiembre del 2017

Ing. JUAN LUNA LINARES

Nombre Jefe Oficina Zonal: SAN FRANCISCO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHUNGUI

PLAN OPERATIVO ANUAL

PROYECTO: REHABILITACION DE LA TRANSITABILIDAD EN EL TRAMO VILLA AURORA- CHAUPICHACA DEL CENTRO POBLADO DE VILLA AURORA, DISTRITO DE CHUNGUI - LA MAR - AYACUCHO.



PRESUPUESTO: S/. 2'460,547.92 SOLES.

Región : AYACUCHO
Provincia : LA MAR
Distrito : CHUNGUI
Lugar : VILLA AURORA – CHAUPICHACA



AGOSTO DEL 2017

A. Índice

B. Datos Generales

Nombre de la actividad.

Objetivo de la actividad.

Monto de la inversión

Ámbito de intervención.

Número de beneficiarios directos para el año de ejecución

C. Descripción por Actividad

Componente 1.- Estudio definitivo

Componente 2.- Obras Preliminares

Componente 3.- Pavimentos

Componente 4.- Obras de Arte y Drenaje

Componente 5.- Señalización Vertical

Componente 6.- Mitigación Ambiental

Componente 7.- Capacitación del Comité de Mantenimiento

Sensibilización Vial

Componente 8.- Supervisión

D. Programación de las tareas y sus metas

Formato N° 02.- Programación de metas físicas de la actividad.

Formato N° 03.- Programación de metas financieras



B. DATOS GENERALES

Nombre del Proyecto

REHABILITACION DE LA TRANSITABILIDAD EN EL TRAMO VILLA AURORA – CHAUPICHACA DEL CENTRO POBLADO DE VILLA AURORA, DISTRITO DE CHUNGUI – LA MAR – AYACUCHO.

Objetivo del proyecto:

Recuperar las condiciones de transitabilidad del Camino Vecinal que conducen a las Comunidades, para permitir a los agricultores, trasladar pasajeros y sus productos agropecuarios hacia los centros de mercado local, regional y nacional.

Monto de la Inversión por DEVIDA:

S/. 2'460,547.92 (Dos Millones Cuatrocientos Sesenta Mil Quinientos Cuarenta y Siete con 92/100 Soles).

Ámbito de Intervención:

Región	: Ayacucho
Provincia	: La Mar
Distrito	: Chungui
Lugar	: Villa Aurora – Chaupichaca.



Número de beneficiarios directos para el año de ejecución

Los beneficiarios directos están conformado principalmente por 1,636 habitantes (466 familias), pobladores de las comunidades de Villa Aurora – Chaupichaca.

C. DESCRIPCIÓN POR ACTIVIDAD

COMPONENTE 1. ESTUDIO DEFINITIVO

El expediente técnico es un documento que contiene la información detallada del proyecto de acuerdo a la normatividad dada por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, cuyo contenido mínimo será: una memoria descriptiva donde se indique la ubicación de la obra, presupuesto, análisis de costos unitarios, metrados, especificaciones técnicas, planos de todas las obras de arte, así como la ubicación de las canteras, cronograma de ejecución, etc, para la cual se contratará los servicios de un consultor para su elaboración de acuerdo a normas específicas

Meta: 01 Expediente Técnico.

COMPONENTE 2.- OBRAS PROVISIONALES

Las obras provisionales son todas aquellas actividades que se realizan previos a la construcción de una obra, pero que ya forman parte del proceso constructivo. A continuación se describen las principales actividades:

2.01 LIMPIEZA DE TERRENO Y DEFORESTACIÓN MANUAL

Descripción:

Conformado por la Movilización y desmovilización de maquinaria desde la ciudad de Ayacucho hacia la Obra.

Asimismo, comprende la partida de trazo y replanteo, rayado de taludes lo mismo que el desbroce y deforestación respectiva, así como el control topográfico durante la ejecución del proyecto.

Meta: 7.0 Ha.

2.02 CONTROL TOPOGRÁFICO

Descripción:

Es el proceso de control altimétrico y planimétrico en la etapa de ejecución de la obra, principalmente en el proceso de explanación y Afirmado, así como en la ejecución de las diversas obras de arte, la misma que se realiza en base a los Bench Mar (BMs), y otros puntos auxiliares fijados durante el trazo y replanteo, así como en la etapa de la concepción del proyecto. El control topográfico será permanente desde el inicio hasta el final de la obra o actividad, realizando los controles planimétricos y altimétricos necesarios para la buena ejecución de las obras y otros componentes del Proyecto.

Meta: 14.00 km

COMPONENTE 3.- PAVIMENTOS

3.01 MEJORAMIENTO DE SUELO A NIVEL DE SUBRASANTE

Descripción:

El trabajo comprende el conjunto de actividades de perfilado, nivelación y compactación de la sub-rasante en zonas de corte comprendidas dentro del prisma donde ha de fundarse la carretera.

El Contratista propondrá, en consideración del Supervisor, los equipos más adecuados para las operaciones por realizar, los cuales no deben producir daños innecesarios ni a construcciones ni a cultivos; y garantizarán el avance físico de ejecución, según el programa de trabajo, que permita el desarrollo de las etapas constructivas siguientes. Los equipos deberán disponer de sistemas de silenciadores y la omisión de éstos será con la autorización del Supervisor. Cuando se trabaje cerca a zonas ambientalmente sensibles,



tales como colegios, hospitales, mercados y otros que considere el Supervisor, aunado a los especificados en el Estudio de Impacto Ambiental, los trabajos se harán manualmente si es que los niveles de ruido sobrepasan los niveles máximos recomendados.

3.02 EXTRACCIÓN Y APILAMIENTO (MATERIAL GRUESO Y FINO)

Descripción:

La extracción del material será de las canteras seleccionadas en el estudio y/o elegidas por el Supervisor, previa comprobación de sus características físico mecánicas; la explotación se realizará con el equipo adecuado.

Consiste en la excavación del material de la cantera aprobada, para ser utilizada en la capa de Afirmado, terraplenes o rellenos, previamente aprobada por la Supervisión.

El contratista verificará que el propietario de la cantera de la que hayan de extraerse materiales de construcción cuente con el permiso o licencia de explotación, necesario, otorgados por la autoridad municipal provincial o nacional competente.

Una vez que termine la explotación de la cantera temporal, el contratista restaurará el lugar de la excavación hasta que recupere, en la medida de los posibles, sus originales características hidráulicas superficiales y sembrará la zona con césped, si fuere necesario.

Las canteras estarán ubicadas en los planos contenidos en el estudio de Suelos y Canteras. Esta información es de tipo referencial.

Será responsabilidad del contratista y el Supervisor verificar calidad y cantidad de materiales en las canteras durante el proceso de preparación de su oferta.

03.03 CARGUÍO (GRUESO Y FINO)

Descripción:

La extracción del material será de las canteras seleccionadas en el estudio y/o elegidas por el Supervisor, previa comprobación de sus características físico mecánicas; la explotación se realizará con el equipo adecuado.

Consiste en la excavación del material de la cantera aprobada, para ser utilizada en las capas de Afirmado, terraplenes o rellenos, previamente aprobadas por la Supervisión.

El contratista verificará que el propietario de la cantera de la que hayan de extraerse materiales de construcción cuente con el permiso o licencia de explotación, necesario, otorgados por la autoridad municipal provincial o nacional competente.

Una vez que termine la explotación de la cantera temporal, el contratista restaurará el lugar de la excavación hasta que recupere, en la medida de los posibles, sus originales características hidráulicas superficiales y sembrará la zona con césped, si fuere necesario.

Las canteras estarán ubicadas en los planos contenidos en el estudio de Suelos y Canteras. Esta información es de tipo referencial.



Será responsabilidad del contratista y el Supervisor verificar calidad y cantidad de materiales en las canteras durante el proceso de preparación de su oferta.

03.04 TRANSPORTE MATERIAL A OBRA (GRUESO Y FINO)

Descripción:

Esta actividad consiste en el transporte de material granular desde la cantera hasta los puntos de conformación del afirmado, mediante el uso de volquetes, cuya capacidad estará en función de las condiciones del camino a rehabilitar.

Los materiales se transportarán a la vía protegido con lonas u otros cobertores adecuados, asegurados a la carrocería y humedecidos para impedir que parte del material caiga o se disperse sobre las vías por donde transitan los vehículos.

03.05 EXTENDIDO Y COMPACTADO E=20 CM (MATERIAL GRUESO Y FINO).

Descripción:

Todo material de la capa granular de rodadura será colocado en una superficie debidamente preparada y será compactada en capas de mínimo 10 cm, máximo 20 cm. de espesor final compactado. (Véase ESTUDIO DE SUELOS Y PAVIMENTOS)

El material será colocado y esparcido en una capa uniforme y sin segregación de tamaño; esta capa deberá tener un espesor mayor al requerido, de manera que una vez compactado se obtenga el espesor de diseño. Se efectuará el extendido con equipo mecánico:

Meta: 14.00 km



03.06 AGUA DE RIEGO R=61.98 M3/DIA

Descripción:

Consiste en extraer y transportar el agua para el afirmado y utilización en la construcción de obras de arte.

Esta actividad consiste en la aplicación uniforme de agua sobre el material extendido en la plataforma del camino para su batido y compactación posterior.

COMPONENTE 4.- OBRAS DE ARTE Y DRENAJE

4.01 PUENTE L=20M (01 UNID)

4.01.01 TRABAJOS PRELIMINARES

Descripción:

Esta partida consiste en realizar todos los trabajos previos a la ejecución y/o construcción del puente, tales como Trazo y replanteo y control topográfico

4.01.02 MOVIMIENTO DE TIERRAS

Descripción:

Comprende los trabajos de excavación, relleno, eliminación de material excedente y limpieza de cauce, necesarios para la construcción del puente.

4.01.03 OBRAS DE CONCRETO ARMADO**Descripción:**

Comprende los trabajos de construcción de los estribos, las vigas y losa del puente, en las que incluye el uso de concreto $f'c=210 \text{ Kg/cm}^2$, concreto $f'c=175 \text{ kg/cm}^2$, encofrados y el empleo de aceros de acuerdo a las especificaciones dadas en el expediente técnico.

4.01.04 VARIOS**Descripción:**

Comprende los trabajos de instalación de barandas metálicas, juntas de construcción, tuberías de drenajes y los respectivos ensayos de laboratorios necesarios para la construcción del puente

Meta 01 Unid.

4.02 BADEN L= 12.00 M (3 UNIDADES)**4.02.01 TRAZO Y REPLANTEO****Descripción:**

Consiste en el traslado de los datos del plano correspondiente debidamente aprobados por la entidad ejecutora, al terreno en donde se va ejecutar las estructuras que conformarán, apoyándose sobre los puntos topográficos, como puntos de Bench Mar (BMs), y otros puntos auxiliares fijados durante la concepción del proyecto.

Esta partida consiste en la mano de obra calificada, suministro, carga, transporte y descarga de los equipos adecuados a emplearse para la correcta ejecución de los trabajos y tener un control de calidad de trazo nivelación y replanteo de acuerdo a las normas y especificaciones ejecutivas del presente proyecto.

4.02.02 EXCAVACIÓN PARA ESTRUCTURAS**Descripción:**

Las excavaciones son trabajos manuales de movimiento y eliminación de tierra en el área en donde se fundará la cimentación de las estructuras, las labores se realizarán a profundidades que estén de acuerdo a los niveles estimados en los planos respectivos.



Los trabajos en esta partida consisten en el suministro de mano de obra no calificada y herramientas manuales para la correcta ejecución de los trabajos y tener un control de calidad de excavaciones de acuerdo a las normas y especificaciones del proyecto.

4.02.03 ELIMINACIÓN DE MATERIAL EXCEDENTE

Descripción:

Es la eliminación de los materiales sobrantes, procedentes de las excavaciones para las estructuras. Se eliminarán los materiales que no han sido utilizados en los trabajos de rellenos; el retiro de los materiales se podrá realizar manualmente con la ayuda de herramientas manuales.

Las labores en esta partida consisten en el suministro de herramientas manuales, mano de obra y otros según las indicaciones del supervisor para la correcta ejecución de los trabajos y tener un control de calidad de eliminación de material excedente de acuerdo a las normas y especificaciones ejecutivas del proyecto.



4.02.04 CONCRETO F'C=175KG/ CM2 + 30% PG

Descripción.

El concreto F'c = 175 kg/cm² se obtiene de la mezcla de arena gruesa, cemento, agua y piedra zarandeada de 3/4"; este mortero será empleado en la conformación de los solados y/o sub bases de acuerdo a las especificaciones que figuran en los planos. El objetivo es la construcción de la superficie que permitirá realizar los trazos para las estructuras de acero u encofrado.

Se empleará en los estribos, muros laterales, alas de las alcantarillas y pontones que se ejecutará con el presente proyecto.

La mezcla de concreto para las distintas obras de arte se compondrá de cemento-arena gruesa y piedra zarandeada, todos convenientemente mezclado y con las consistencias adecuadas.

El tamaño máximo del agregado grueso del concreto armado, a usarse será de 3/4".

Para el mezclado se tomará en cuenta las especificaciones del R. N. C. Y el Reglamento de la ACI, para obtener la proporción mezcla cemento – arena – agregado grueso – agua para su resistencia mínima de f'c = 175 Kg/cm².

La dosificación será de acuerdo a las Normas del ACI, tal como se detalla en los análisis de Costos Unitarios para este tipo de concreto

Los trabajos consisten en el suministro, carga, transporte, descarga de los materiales, agua, mano de obra, uso de equipos adecuados para la correcta ejecución de los trabajos para tener un control de calidad de acuerdo las normas de concretos y especificaciones ejecutivas del presente proyecto.

4.02.05 ENCOFRADO Y DESENCOFRADO

Descripción:

Es la confección de formas volumétricas con piezas y tableros de madera, para que soporten el vaciado del hormigón, tal que permitan obtener superficies expuestas de concreto con textura uniforme y a la forma prevista con el fin de conseguir una estructura final que cumpla con las formas, líneas y dimensiones de las estructuras que figuran en planos y detalles.

Los trabajos consisten en el abastecimiento de material de carpintería, carga, transporte, descarga de los materiales, aditivos, mano de obra, equipos adecuados para la correcta ejecución de los trabajos para luego tener un control de calidad del Encofrado y Desencofrado de acuerdo a las normas y detalles del Proyecto.

4.02.06 REVESTIMIENTO DE PIEDRA EMBOQUILLADO (E=0.20M)

Definición

Esta partida consiste en el asentado de piedra grande y plana construido sobre una base adecuadamente compactado y preparado de acuerdo a estas especificaciones y en conformidad con los alineamientos, secciones transversales típicas, indicados en los planos.

Se realizará un emboquillado, a través de un acomodo manual y con piedras de tamaño mínimo establecido en los planos, y en las dimensiones indicadas en las mismas.

Meta 03 Unid

4.03 ALCANTARILLAS

4.03.01 TRAZO Y REPLANTEO

Idem a 4.02.01

4.03.02 EXCAVACION PARA ESRUCTURAS

Idem a 4.02.02

4.03.03 ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE

Idem a 4.02.03

4.03.03 CONCRETO F'C=210 KG/CM²

Descripción:

El concreto F'c = 210 kg/cm² se obtiene de la mezcla de arena gruesa, cemento, agua y piedra zarandeada de 3/4"; este mortero será empleado en la conformación de los solados



y/o sub bases de acuerdo a las especificaciones que figuran en los planos. El objetivo es la construcción de la superficie que permitirá realizar los trazos para las estructuras de acero u encofrado.

Se empleará en los estribos, muros laterales, alas de las alcantarillas y pontones que se ejecutará con el presente proyecto.

Los muros laterales de las alcantarillas y los pontones se colocarán necesariamente con equipo mecánico de vibrado y será de $C^o A^o f'c = 210 \text{ Kg/cm}^2$.

La mezcla de concreto para las distintas obras de arte se compondrá de cemento-arena gruesa y piedra zarandeada, todos convenientemente mezclado y con las consistencias adecuadas.

El tamaño máximo del agregado grueso del concreto armado, a usarse será de $3/4"$.

Para el mezclado se tomará en cuenta las especificaciones del R. N. C. Y el Reglamento de la ACI, para obtener la proporción mezcla cemento – arena – agregado grueso – agua para su resistencia mínima de $f'c = 210 \text{ Kg/cm}^2$.

La dosificación será de acuerdo a las Normas del ACI, tal como se detalla en los análisis de Costos Unitarios para este tipo de concreto

Los trabajos consisten en el suministro, carga, transporte, descarga de los materiales, agua, mano de obra, uso de equipos adecuados para la correcta ejecución de los trabajos para tener un control de calidad de acuerdo las normas de concretos y especificaciones ejecutivas del presente proyecto.

4.03.04 ENCOFRADO Y DESENCOFRADO

Idem a 4.02.05



4.03.05 ACERO DE REFUERZO $FY= 4200\text{KG/ CM}^2$

Descripción:

Consiste en realizar las operaciones necesarias para cortar, doblar, conformar ganchos, soldar y colocar el acero de refuerzo que se requiere para la conformación de elementos de concreto armado de las diferentes estructuras.

El trabajo consiste, en el suministro, carga, traslado, descarga de los materiales, mano de obra, uso de equipos adecuados para la correcta ejecución de los trabajos y tener posteriormente un control de calidad de los trabajos en acero de acuerdo a las normas y especificaciones del Proyecto.

Meta 13 Unid

4.04 MUROS DE CONTENCION

04.04.01 TRAZO Y REPLANTEO

Idem a 4.02.01

04.04.02 EXCAVACION PARA ESTRUCTURAS

Idem a 4.02.02

04.04.03 ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE

Idem a 4.02.03

04.04.04 CONCRETO F'C=140/CM2 + 30% PG

Idem a 4.02.04

04.04.05 ENCOFRADO Y DESENCOFRADO PARA MUROS DE CONTENCION

Idem a 4.02.05

04.04.06 ACERO DE REFUERZO FY= 4200KG/ CM²

Idem a 4.03.05

04.04.07 TUBOS DE DRENAJE DE DIAMETRO 4" Y 2" EN MURO

Descripción:

Se entiende por suministro e instalación de tuberías y accesorios, al conjunto de actividades requeridas para la instalación de tuberías y accesorios destinados a la evacuación de aguas pluviales.

Meta 12.2 m



04.05 CUNETAS

4.05.01 CONFORMACIÓN DE CUNETAS EN CARRETERAS

Descripción:

Esta partida consiste en realizar todas las excavaciones necesarias para conformar las cunetas laterales de la carretera de acuerdo con las presentes especificaciones y en conformidad con los lineamientos, rasantes y dimensiones indicadas en los planos o como lo haya indicado el Ingeniero Supervisor.

Las dimensiones y forma de acuerdo al diseño para éste tipo de cunetas es triangular de 0.50 mts. de ancho x 0.30 m. de profundidad, exactamente de acuerdo a planos establecidos, siguiendo las pendientes del camino. Se aclara, que la cuneta en el lado del corte del talud, corresponde al talud en terreno natural o material suelto 1:2.

La partida incluirá, igualmente, la remoción y el retiro de estructuras que interfieran con el trabajo o lo obstruyan.

Esta partida consistirá en la conformación de cunetas laterales en tierra o material suelto en aquellas zonas, en corte a media ladera o corte cerrado, que actualmente carecen de estas estructuras.

Los trabajos se ejecutarán exclusivamente mediante el empleo de mano de obra no calificada local y uso de herramientas manuales, tales como: palas, picos, barretas y carretillas. El precio unitario se calculará para terreno natural.

Las cunetas se construirán siguiendo el alineamiento de la calzada, salvo situaciones inevitables que obliguen a modificar dicho alineamiento. En todo caso, será el Supervisor el que apruebe el alineamiento y demás características de las cunetas.

La pendiente de la cuneta deberá ser entre 2% a 5%, cuando sea necesario hacer cunetas con pendientes mayores de 5% se deberá reducir la velocidad del agua con diques de contención o se debe revestir.

Meta: 13.86 km



COMPONENTE 5.- SEÑALIZACIÓN

5.01 HITOS KILOMETROS

Se realizara la colocación de hitos kilométricos de concreto, los mismos que serán contruidos respetando los planos y especificaciones técnicas del expediente técnico

Meta 15 Unid.

5.02 SEÑALES INFORMATIVAS

Se realizara la colocación de señales informativas, los mismos que serán contruidos respetando los planos y especificaciones técnicas del expediente técnico

Meta 10 Unid

5.03 SEÑALES PREVENTIVAS

Se realizara la colocación de señales preventivas, los mismos que serán sido contruidos respetando los planos y especificaciones técnicas del expediente técnico.

Meta 40 Unid.

COMPONENTE 6.- MEDIO AMBIENTE

06.01 ACONDICIONAMIENTO DE DEPOSITOS DE MATERIAL EXCEDENTE

Descripción:

Es el lugar donde se colocan todos los materiales de desechos y se construirán de acuerdo con el diseño específico que se haga para cada uno de ellos en el proyecto, en el que se debe contemplar la forma como serán depositados los materiales y el grado de compactación que se debe alcanzar, la necesidad de construir muros de contención, drenaje, etc., todo orientado a conseguir la estabilidad del depósito.

Se debe colocar la señalización correspondiente al camino de acceso y en la ubicación del lugar del depósito mismo. Los caminos de acceso, al tener el carácter provisional,

deben ser contruidos con muy poco movimiento de tierras y poner una capa de lastrado para facilitar el tránsito de los vehículos en la obra.

Las áreas designadas para el depósito de desechos no deberán ser zonas inestables o áreas de importancia ambiental, tales como humedales áreas de alta productividad agrícola. Así mismo, se deberá tener las autorizaciones correspondientes en caso que el área señalada sea de propiedad privada, zona de reserva, o territorios especiales definidos por la ley. Los materiales provenientes de excedentes de corte, sobre excavaciones, escombros, demoliciones, etc. serán debidamente extendidos y compactados. Se construirán de acuerdo al diseño definido para cada uno de ellos en el Proyecto, considerando la forma cómo serán depositados los materiales, el grado de compactación que deben alcanzar, la necesidad de construir muros de contención, drenajes, etc. para evitar problemas de deslizamiento de los rellenos de material de desecho La ubicación de los botaderos se indican en el Proyecto.

Meta 3310.47 m3



06.02 ACONDICIONAMIENTO DE AREAS DE PRESTAMO

Descripción

Esta partida consiste en trabajos a realizar por el Contratista para recuperar el área ocupada durante la ejecución del proyecto

Meta 0.2 Ha

06.03 RESTAURACION DE AREA UTILIZADA PARA CAMPAMENTOS Y PATIO DE MAQUINAS

Descripción:

Esta partida consiste en trabajos a realizar por el Contratista para recuperar en lo posible y con la mayor aptitud, las condiciones originales de áreas afectadas por la construcción de la carretera, tales como las áreas de canteras, campamentos, almacenes, patio de máquina, planta de asfalto y trituración, caminos provisionales (accesos y desvíos) e instalaciones en que las actividades constructivas alteraron el entorno ambiental. También se recuperarán aquellas áreas donde provisionalmente se depositaron restos de carpeta asfáltica o elementos contaminantes. No se considera en estos trabajos los depósitos de desechos, los cuales se regirán por las especificaciones de la partida correspondiente.

Meta 0.1 Ha

06.04 REVEGETACION DE AREAS CRITICAS (TALUDES)

Descripción:

Esta partida consiste en la provisión y plantación de árboles, arbustos, enredaderas, plantas para cobertura de terreno y en general de plantas. La aplicación de este trabajo de acuerdo a lo indicado en los planos y documentos del proyecto o determinados por el Supervisor, se producirá en los casos de:

Restauración de áreas de vegetación que hayan sido alteradas por el proceso de construcción de carreteras.

Revegetación en terraplenes y en readecuación del paisaje, se debe considerar la revegetación de las laderas adyacentes para evitar la erosión pluvial.

Restauración de la superficie exterior de los depósitos de desechos y en las zonas aledañas donde se haya dañado y perdido la vegetación inicial, para permitir readecuar el paisaje a la morfología inicial.

Sembrado de vegetación típica en los taludes excavados con más de tres (3) metros de altura, en el cual se ha realizado terrazas, a fin de evitar la erosión, ocurrencia de derrumbes o deslizamientos que puedan interrumpir las labores de obra, así como la interrupción del tránsito en la etapa operativa.

Construcción de barreras naturales de sonido en los cruces de carreteras con centros poblados.

Plantación en el separador central de carreteras de autopista. (seto vivo para amenguar el deslumbramiento nocturno)

Meta: 0.10 Ha.



COMPONENTE 7.- CAPACITACION

07.01 CAPACITACIÓN DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL

Descripción:

Comprende en la constitución de los comités de mantenimiento vial, así como la capacitación de las comunidades beneficiarias, para la conservación y mantenimiento de la carretera una vez entregada la obra.

Tienen realizar capacitaciones a cargo de un capacitador con apoyo del residente de obra y supervisor de obra con cursos referentes de obras viales de esta envergadura de trochas carrozables de tercera categoría

Meta: 1 Global

COMPONENTE 8.- SUPERVISIÓN

Son controlar las labores que desarrolla el Supervisor para garantizar la calidad de obra, lo cual implica su permanencia en obra para absolver en forma inmediata las Consultas del Residente de Obra y apoyar en la solución de los problemas que no han sido considerados en el Expediente Técnico, y deberá informar al Ejecutor en forma mensual los avances físicos de la obra a efecto de cumplir con el cronograma de obra formulada en el Expediente Técnico.

La supervisión y monitoreo de los avances de las metas físicas y financieras del proyecto, estará a cargo de un profesional externo, supervisado por Sub gerencia de obras de la Municipalidad Distrital de Chungui cuya finalidad es identificar oportunamente las debilidades y/o distorsiones en la ejecución de las metas, lo que permitirá aplicar los correctivos oportunamente

Meta: 6 Informes



FORMATO Nº 02

PROGRAMACION DE METAS FISICAS DEL PROYECTO

ENTIDAD EJECUTORA :		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHUNGUI															
PROGRAMA PRESUPUESTAL:		072 PROGRAMA DE DESARROLLO ALTERNATIVO INTEGRAL Y SOSTENIBLE - PIRDAIS															
PROYECTO :		REHABILITACION DE LA TRANSITABILIDAD EN EL TRAMO VILLA AURORA- CHAUPICHACA DEL CENTRO POBLADO DE VILLA AURORA, DISTRITO DE CHUNGUI - LA MAR - AYACUCHO															
CODIGO SNIP :		358273															
CODIGO COMPONENTE (1)	COMPONENTE (2)	CODIGO ACTIVIDAD (3)	ACTIVIDADES SUB/ACTIVIDADES/TAREAS (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)	META MENSUAL (6)												META ANUAL (7)
					JUN.	JUL.	AGO.	SET.	OCT.	NOV.	DIC.	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	
1.00	ESTUDIO DEFINITIVO	1.01	ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO					1									1.00
2.00	OBRAS PROVISIONALES	2.01	LIMPIEZA DE TERRENO Y DEFORESTACION MANUAL	HA					1.5	2.50	3.00						7.00
		2.02	CONTROL TOPOGRAFICO DURANTE EL PROCESO CONSTRUCTIVO	KM					2.00	2.00	4.00	4.00	2.00				14.00
3.00	PAVIMENTOS	03.01	AFIRMADO E=0.20 MTS	KM						2.00	4.00	4.00	4.00				14.00
4.00	OBRAS DE ARTE Y DRENAJE	04.01	PUENTE L=20 M.	UND							0.30	0.40	0.30				1.00
		04.02	BADEN L=12 M.	UND							1.00	1.00	1.00				3.00
		04.03	ALCANTARILLAS	UND							3.00	7.00	3.00				13.00
		04.04	MURO DE CONTENCIÓN	ML								5.50	6.70				12.20
		04.05	CUNETAS	KM							4.00	4.00	4.00	1.86			13.86
5.00	SEÑALIZACIÓN	05.01	HITOS KILOMETRICOS	UND										15.00			15.00
		05.02	SEÑAL INFORMATIVA	UND										10.00			10.00
		05.03	SEÑAL PREVENTIVA	UND										40.00			40.00
6.00	MEDIO AMBIENTE	06.01	ACONDICIONAMIENTO DE DEPOSITOS DE MATERIAL EXCEDENTE	M3					600.00	700.00	700.00	700.00	610.47				3,310.47
		06.02	ACONDICIONAMIENTO DE AREAS DE PRESTAMO	HA								0.10	0.10				0.20
		06.03	RESTAURACION DE AREA UTILIZADA PARA CAMP. Y PATIO MAQU	HA											0.10		0.10
		06.04	REVEGETACION DE AREAS CRITICAS (TALLUDES)	HA											0.10		0.10
7.00	CAPACITACIÓN DEL COMITÉ DE MANTENIMIENTO VIAL	07.01	CAPACITACION EN OPERACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	GLB									0.50	0.50			1.00
8.00	SUPERVISION	08.01	TRABAJOS DE SUPERVISION	INFORME					1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00		6.00



FORMATO Nº 03
PROGRAMACION DE METAS FINANCIERAS

ENTIDAD EJECUTORA : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHUNGUI
PROGRAMA PRESUPUESTAL : 072 PROGRAMA DE DESARROLLO ALTERNATIVO INTEGRAL Y SOSTENIBLE - PIRDAIS
PROYECTO : REHABILITACION DE LA TRANSITABILIDAD EN EL TRAMO VILLA AURORA- CHAUPICHACA DEL CENTRO POBLADO DE VILLA AURORA, DISTRITO DE CHUNGUI - LA MAR - AYACUCHO
CODIGO SNIP : 358273

GENERICA DE GASTOS (1)	ESPECIFICA DE GASTOS (2)		META MENSUALIZADA (soles) (3)												TOTAL ANUAL
	CODIGO (5)	NOMBRE	JUN.	JUL.	AGO.	SET.	OCT.	NOV.	DIC.	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIERAS	2.6.23.23	COSTOS DE CONSTRUCCION POR CONTRATA	0.00	0.00	0.00	0.00	214,199.05	111,867.26	776,791.35	599,338.71	440,491.86	183,034.36			2,325,722.59
	2.6.81.43	GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	21,462.78	18,893.76	18,893.76	18,893.76	18,893.76	18,893.76	18,893.75			134,825.33
TOTAL						21,462.78	233,092.81	130,761.02	795,685.11	618,232.47	459,385.62	201,928.11		-	2,460,547.92

